

NACIONES UNIDAS



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

LC/G.1339
31 de enero de 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



**INFORME DE LA REUNION REGIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE PREPARATORIA
PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL PARA EL EXAMEN Y LA EVALUACION DE LOS
LOGROS DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER:
IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ**

(La Habana, Cuba, 19 a 23 de noviembre de 1984)



90004473 - BIBLIOTECA CEPAL

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-21	1
Lugar y fecha	1	1
Asistencia	2-9	1
Elección de la Mesa	10	2
Temario	11	2
Organización de los trabajos	12	3
Sesión inaugural	13-18	3
Sesión de clausura	19-21	5
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	22-75	5
Informe del Presidente de la Mesa Directiva de la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (México, 8 a 10 de agosto de 1983)	22	5
Examen y evaluación críticos de los progresos alcanzados y formulación de estrategias de ejecución para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, y medidas concretas para superar los obstáculos que se oponen a la consecución de las metas y objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, y de los subtemas: Empleo, Salud y Educación	23-75	6
Exposiciones de la Secretaría	23-25	6
Exposiciones de los países y organismos internacionales	26-67	7
Otras exposiciones	68-75	15
C. EVALUACION DEL DECENIO Y ESTRATEGIAS Y MEDIDAS CONCRETAS DE EJECUCION PARA EL ADELANTO DE LA MUJER HASTA EL AÑO 2000 APROBADAS POR LA REUNION REGIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE PREPARATORIA PARA EL EXAMEN Y LA EVALUACION DE LOS LOGROS DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER: IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ	76-147	18
Examen y evaluación críticos de los progresos alcanzados y los obstáculos con que se ha tropezado en la consecución de las metas y objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer	76-102	18
Estrategias y medidas concretas de aplicación orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000	103-147	28
Anexo		37

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

1. La Reunión Regional de América Latina y el Caribe preparatoria para la Conferencia Mundial, para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, se realizó en La Habana, Cuba, del 19 al 23 de noviembre de 1984. Fue organizada por la Secretaría General de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Francia, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Venezuela.

3. Estuvieron también presentes en la reunión, en su calidad de Estado asociado, las Antillas Neerlandesas.

4. Asistieron igualmente, en calidad de observadores, representantes de los siguientes Estados miembros de las Naciones Unidas: Dinamarca, Filipinas y Kenya.

5. De la Secretaría de las Naciones Unidas estuvieron representados el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSA), el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

6. Asistieron también a la reunión representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

7. Estuvieron asimismo presentes, los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

8. También se hicieron representar en la reunión, en su calidad de organismos intergubernamentales, la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la Organización de los Estados Americanos.

9. Estuvieron asimismo representadas organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. De la categoría I, la Federación Democrática Internacional de Mujeres, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. De la categoría II, la Asociación Cristiana Femenina Mundial, la Comunidad Internacional Bahá'í, la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África y de Asia, la Organización Internacional de Mujeres Sionistas, Pax Romana (Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos y Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos). De lista, el Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer. Asimismo, estuvo presente la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Elección de la Mesa

10. La reunión eligió la siguiente Mesa:

Presidencia: Cuba
Vicepresidencias: México
Ecuador
Guyana
Panamá
Relatoría: Argentina

Temario

11. En su primera sesión plenaria, la reunión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del temario provisional.
3. Informe del Presidente de la Mesa Directiva de la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (México, D.F., 8 a 10 de agosto de 1983).
4. Examen y evaluación críticos de los progresos alcanzados y los obstáculos con que se ha tropezado en la consecución de las metas y objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, y de los subtemas: Empleo, Salud y Educación.
5. Formulación de estrategias de ejecución para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, y medidas concretas para superar los obstáculos que se oponen a la consecución de las metas y objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, y de los subtemas: Empleo, Salud y Educación.
6. Consideración y aprobación del informe.

Organización de los trabajos

12. Durante los dos primeros días la Reunión conoció, en sesiones plenarias, el informe de la Mesa Directiva de la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe de acuerdo con el punto 3 del temario y los informes de los países y organismos sobre la evaluación del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y las estrategias de ejecución para el tema hacia el año 2000 (puntos 4 y 5 del temario). Simultáneamente, durante un día y medio, se constituyó un grupo de redacción presidido por México para elaborar la evaluación regional del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y proponer estrategias para el año 2000, de acuerdo con los puntos 4 y 5 del temario con el fin de presentarlas a la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.

Sesión inaugural

13. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Isidro Malmierca, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, el señor Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, la señora Leticia Shahani, Subsecretaria General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y Secretaria General de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.

14. El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba saludó a los presentes y señaló que Cuba se honraba en acoger la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Señaló que la finalización del Decenio estaba marcada por la amenaza a la paz, el recurso a la amenaza armada y la degradación de la calidad de la vida como consecuencia de la crisis y de la permanencia de estructuras injustas. Destacó la persistencia de focos de tensión, además de conflictos bélicos, y de guerra no declarada a Nicaragua que constituían un grave peligro para la paz. Puso de relieve que tal situación, agravada por desastres naturales, especialmente en Africa, constituía de hecho una bomba de tiempo que exigía una acción decidida de las naciones. Recordó las reuniones anteriores y resaltó los progresos y problemas principales reseñando entre otros los relativos a la educación, la participación laboral y las políticas sociales. Observó que los esfuerzos realizados con mayor o menor éxito estaban amenazados por la recesión económica. Resaltó el papel de la mujer en las luchas sociales y políticas como una de sus formas activas de participación. Mostró preocupación por la tendencia al estancamiento que se vislumbra en la región y examinó los avances en relación al cumplimiento del PAR, subrayando entre otras cosas el aumento del ingreso de la mujer en áreas no tradicionales de la educación, dificultades en la participación política, la distribución diferenciada del ingreso rural-urbano, presión sobre la tierra, migraciones temporales o permanentes especialmente de mujeres jóvenes y los obstáculos provenientes de su socialización. Destacó el papel protagónico de la mujer cubana de hoy en su sociedad señalando los progresos

que se habían alcanzado en diversos sectores y resaltó que Cuba era un país sin lujos ni derroches cuya batalla por el desarrollo debía compartirse con la preparación contra los peligros donde, sin embargo, ninguna mujer se desperdaba con la angustia de no poder alimentar o educar a sus hijos. Finalmente explicó las razones de la reunión regional y auguró su éxito, dando una cálida bienvenida a los participantes.

15. La Secretaria General de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz agradeció a los participantes, especialmente al Gobierno de Cuba por el apoyo prestado a las actividades que desarrollan las Naciones Unidas en favor de la mujer. Hizo una breve reseña del panorama general de la Conferencia Mundial y destacó la importancia que se les asignó en las reuniones preparatorias regionales ya realizadas a los temas de igualdad de oportunidades, beneficios y distribución de recursos. Expresó su preocupación por las desigualdades que han persistido y señaló que la paz era condición indispensable para el desarrollo y que para lograrla eran indispensables la participación y el respeto mutuo.

16. Destacó la importancia de elaborar estrategias y medidas que orienten las actividades después de finalizado el Decenio. Señaló que si bien podían haberse considerado diferentes elementos en las perspectivas nacionales, los principales problemas son de índole mundial. Resaltó las diferencias que existían entre los comienzos del Decenio y la finalización del mismo. En aquella época reinaba un ambiente general de optimismo, en cambio ahora la situación ha cambiado, agravada por la crisis económica.

17. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció al país anfitrión su tradicional cálida acogida y el apoyo de los países miembros que con su presencia aseguran el éxito de la reunión. Destacó la importancia de los organismos no gubernamentales y de su respaldo a los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para despertar la conciencia crítica del hombre moderno sobre los problemas no resueltos que aquejan a la humanidad y que se han agravado en los últimos decenios. Recordó que en 1975 las Naciones Unidas llamaron la atención de la humanidad sobre un hecho tan viejo como la tierra: la discriminación social y sexual de la mujer de los procesos de desarrollo. En 1977 la región recogió el reto y elaboró el Plan de Acción Regional que posteriormente fue recogido por las Conferencias de Caracas y de México. Se ha visto crecer el tema con diferente fuerza y hoy está en el debate público. Se está avanzando en los objetivos fijados por la Conferencia Mundial de México.

18. Resaltó la importancia de utilizar el concepto de desarrollo como filosofía de nuestras acciones en la cual estén insertos los temas de la distribución, equidad y participación de hombres y mujeres. Destacó la persistencia de problemas graves y planteó la inquietud frente a la crisis económica como uno de los eventos dolorosos del siglo, pero que a la vez debe estimular a los países para que diseñen nuevas estrategias e impulsen la creatividad. Aludió a las lecciones derivadas de la crisis y expresó su optimismo por los logros en algunos planos y por las posibilidades de acción futuras. La paz es el objetivo máximo de la Organización desde su creación y ésta es un mecanismo para lograrla. Opinó que la vinculación del tema de la paz con el de la mujer era estrecha y formuló votos por que América Latina y el Caribe lleguen a la Conferencia Mundial de Nairobi con una posición vigorosa.

Sesión de clausura

19. En la sesión de clausura, la señora Leticia Shahani expresó que esta reunión había sido para ella una experiencia reconfortante e intelectualmente estimulante y que la impresionaba el sentido de solidaridad que las mujeres de la región habían demostrado como asimismo la comprensión del modo en que las afligen fuerzas externas e internas. Destacó el reconocimiento que se había hecho de que la crisis común que afecta a la región constituye parte orgánica de la estructura internacional y es un resultado de las situaciones nacionales. Destacó que con recomendaciones claras y concretas aprobadas por consenso y con espíritu de solidaridad, los Estados miembros de la región de América Latina y el Caribe han contribuido en forma significativa a garantizar el éxito de la Conferencia de Nairobi.

20. La representante de Panamá, señora Ana Montenegro de Fletcher, en nombre de las delegaciones, recalcó el alto nivel de organización y la eficiencia de la reunión, factores que incidieron en su gran productividad. Destacó la labor de los representantes de la CEPAL y de los coordinadores de Cuba, como asimismo el alto nivel de la documentación presentada, y formuló votos por que ello se refleje en el trabajo futuro de los países de la región. Agradeció, en nombre de las delegaciones, las atenciones recibidas del país anfitrión y de todo el equipo técnico de la conferencia. Señaló que los resultados de la reunión estimulaban a la continuación de las tareas para el cumplimiento efectivo de los objetivos del Decenio.

21. Finalmente, y antes de proceder a la clausura de la conferencia, la Presidenta, señora Vilma Espín de Castro, destacó que los resultados de la reunión permitirían llegar a Nairobi con una posición común de la región; puso de relieve el clima óptimo y solidario de la reunión regional e invitó a las delegaciones a quedarse algún tiempo más para conocer mejor su país. Agradeció a las delegaciones su asistencia, destacando la calidad de las intervenciones, como asimismo a la secretaría de la conferencia y a la CEPAL por su colaboración.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

Informe del Presidente de la Mesa Directiva de la Tercera
Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer
en el Desarrollo Económico y Social de América
Latina y el Caribe (México, 8 a 10 de agosto
de 1983)

(Punto 3 del temario)

22. La Presidenta de la Mesa Directiva de la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (México, agosto de 1983), agradeció al Gobierno y pueblo de Cuba la oportunidad de reunirse nuevamente para continuar los

trabajos de evaluación y elaboración de estrategias a futuro. Presentó un informe sobre la situación de la mujer en la región al momento de la evaluación, reseñó las recomendaciones de la Tercera Conferencia Regional, se refirió a las resoluciones del vigésimo período de sesiones (Lima, abril de 1983), y destacó las actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL durante el período. Asimismo informó sobre los acuerdos de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia y sus recomendaciones, e hizo hincapié en la importancia de asegurar la continuación de las actividades relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo más allá del Decenio.

Examen y evaluación críticos de los progresos alcanzados y formulación de estrategias de ejecución para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, y medidas concretas para superar los obstáculos que se oponen a la consecución de las metas y objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, y de los subtemas: Empleo, Salud y Educación (Puntos 4 y 5 del temario)

Exposiciones de la Secretaría

23. La Secretaría presentó los documentos situándolos en el contexto de las evaluaciones regionales y señalando que a los análisis globales y esfuerzos para mejoramiento de fuentes de información estadística había agregado análisis temáticos muy completos e información complementaria proveniente de proyectos de investigación, y datos cualitativos que habían contribuido a enriquecer mucho el tratamiento de la temática. Entre otros aspectos se destacó que era muy importante que esta reunión elaborase estrategias de ejecución para el año 2000 que reforzaran la cooperación regional, la integración de América Latina y el Caribe y asegurasen que ante la crisis no se redujesen los recursos destinados a la ejecución de las políticas sociales.

24. Dando evidencia del compromiso de las Naciones Unidas con la causa de la mujer, se mencionaron los principales logros del Decenio, y las limitaciones que habían dificultado la labor de la Secretaría de presentar una evaluación completa (datos, sistemas de información, etc.).

25. Se señaló el enorme interés de los gobiernos especialmente en los aspectos legales, así como por el perfeccionamiento educacional y creativo de la mujer. Entre los obstáculos observados en el Decenio se aludió a los efectos de la crisis económica sobre la mujer, así como la falta de voluntad política y de compromiso con los objetivos del Decenio. Sin embargo, las mujeres, con sus diversas acciones en la lucha por sobrevivir en un período de crisis, han logrado que se empiece a reconocer a la mujer como actor social.

Exposiciones de los países y organismos internacionales

26. En sesiones plenarias las delegaciones de los países y los representantes de los organismos gubernamentales y no gubernamentales hicieron amplias y detalladas exposiciones sobre la evaluación del Decenio dando también a conocer los lineamientos principales de las estrategias nacionales para el año 2000.

27. En relación con los subtemas del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, varios países expresaron que hubo un importante aumento en la educación primaria y también en la enseñanza vocacional, técnica no tradicional y de capacitación de diferentes áreas para mujeres. Aumentaron los programas educativos para mujeres adultas y de alfabetización. Se observó también un incremento importante en la educación universitaria. Sin embargo, se resaltó que en la mayoría de los casos los programas de educación especialmente de la vocacional no tradicional eran aún experimentales y no se habían difundido con la amplitud necesaria.

28. En cuanto al empleo muchos países destacaron los problemas derivados de la crisis económica y su impacto en las mujeres, especialmente en las de escasos recursos. El aumento del desempleo, la persistencia del trabajo rural y las dificultades de medir el trabajo no remunerado de la mujer especialmente el agrícola y el doméstico son algunos de los problemas mencionados. Asimismo, se enfatizó la necesidad de medir el valor económico del trabajo de las amas de casa dentro de las mediciones nacionales del producto interno bruto. Por otra parte, se observó un aumento en la incorporación de las mujeres al empleo, especialmente en el sector terciario. Si bien ocupa con mayor incidencia cargos directivos, todavía es poco importante.

29. En materia de salud si bien se amplió la cobertura de los servicios, aún persisten limitaciones al acceso de la mujer. El incremento de los programas materno-infantiles permitió reducir en parte la mortalidad y morbilidad, sin embargo subsisten aún problemas graves en la región.

30. En materia de legislación numerosas delegaciones destacaron que sus gobiernos ratificaron la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En algunos casos se destacó la elaboración de nuevos códigos para dar a la mujer casada los mismos derechos que al hombre y hacer más equitativos los roles familiares.

31. Otros temas que fueron motivo de preocupación de algunas delegaciones se relacionaban con la creación y consolidación de mecanismos nacionales, la promoción de políticas sociales efectivas, la creación de redes diferentes de comunicación, de planificación, la necesidad de prevenir el embarazo en la adolescencia mediante una educación sexual adecuada, la preocupación por vincular el tema de la mujer con el de la ciencia, la tecnología y la seguridad social.

32. Se enfatizó el impacto de la crisis económica y muchas delegaciones dieron gran importancia a la vigencia de gobiernos democráticos, y al desarrollo, la igualdad y la paz como dimensiones inseparables del mejoramiento de la situación de la mujer.

33. La delegación de la Argentina expresó que el Decenio transcurrió en el país en su mayor parte bajo la dictadura militar. Esto significó la no vigencia de los principios básicos de desarrollo, igualdad y paz. Actualmente, con el gobierno democrático son objetivos centrales de toda la población, la defensa de los derechos humanos, la preservación de la paz y la recuperación y el mejoramiento de los niveles de vida especialmente de los sectores sociales más desfavorecidos. Señaló que en el período anterior, la discriminación y desigualdad se incrementaron para toda la población y también para la mujer. Destacó que sin embargo, las mujeres fueron protagonistas principales de movimientos reivindicativos en pro de la paz y de su activa defensa.

34. Los propósitos encaminados para mejorar la condición de la mujer sólo serán plenamente alcanzados en un mundo en paz. Un mundo injusto es hoy más que nunca un mundo inestable e inseguro. Por ello su gobierno apoya la vigencia de la paz y de la justicia social, tanto externa como internamente.

35. La delegación de Barbados destacó el trabajo de la Comisión Nacional que desarrolla tareas relacionadas con la promoción de la mujer de acuerdo con mandatos específicos aprobados por el gobierno. Resaltó los problemas derivados de las dificultades presupuestarias y la escasez de recursos. Señaló la necesidad de una mayor promoción de la participación de la mujer en la sociedad, expresando esperanzas de un mundo mejor para todos.

36. La delegación de Bolivia señaló la situación catastrófica en su país en términos económicos y sociales, que marcan la problemática de la mujer, como resultado de modelos económicos implantados por el poder despótico en el transcurso del Decenio de la Mujer. Aludió a la importancia de un proceso de movilización y organización como mecanismos fundamentales para la real incorporación democrática de la mujer al proceso de desarrollo económico y social dentro de un plan y una política nacional. Destacó la importancia del sector minero y campesino en su país, cuya incorporación en los niveles de decisión se está procurando a través de la cogestión obrera mayoritaria en las empresas estatales y de la Corporación Agraria Campesina. Por supuesto, esto dará una mayor cobertura de incorporación a la mujer.

37. La delegación del Brasil reafirmó la legitimidad de la aspiración de la mujer a la igualdad e integración en el proceso de desarrollo y de lucha por la paz. En ese sentido, subrayó la importancia de perseverar en la convicción de que es posible superar los obstáculos que se interponen a la plena realización de esos objetivos. Manifestó que el tema, de por sí complejo, se inserta en situaciones nacionales también complejas y muy diversificadas. Aludió a los avances sectoriales habidos en su país en relación con la condición de la mujer, especialmente en los ámbitos legislativo, de la salud, de la educación y el trabajo. Sin embargo, expresó que eran relativos ante la gravedad de la crisis que aqueja a la región y el consiguiente deterioro de las condiciones de vida de la población en su conjunto. Destacó la dimensión política del impacto de la crisis y observó que los caminos de la paz y del desarrollo deben ser paralelos expresando su solidaridad a la cooperación regional.

38. En relación con la parte C del proyecto de informe, la delegación del Brasil hizo saber posteriormente que no concordaba con algunas de las expresiones allí contenidas y que no las consideraba como precedente para otros textos que sean sometidos a la aprobación de los gobiernos en reuniones de las Naciones Unidas.

39. La delegación de Canadá señaló que era necesario realizar esfuerzos sustantivos para lograr la igualdad entre hombres y mujeres a fin de asegurar los beneficios que se desprenderán de la plena integración de las mujeres al desarrollo político, económico, social y cultural de la sociedad. Destacó el rol de los gobiernos en esta materia y explicó la estructura de los mecanismos nacionales canadienses pertinentes, que están constituidos por componentes interrelacionados. Explicó las medidas que se habían tomado en este campo en materia legislativa, en el nivel político y en el plano burocrático, para reforzar insumos desde la ciudadanía, y subrayó el papel de los organismos no gubernamentales. Señaló que los cambios en la situación de las mujeres influirán en toda la sociedad y en sus políticas por lo cual éstas deberían ser elaboradas y diseñadas como acciones globales conjuntas.

40. La delegación de Colombia dijo que entre los programas llevados adelante por las Naciones Unidas pocos han tenido el mismo impacto que los relacionados con el tema de la mujer puesto que se trataba de ayudar a la mitad de la humanidad. Observó que su gobierno había hecho grandes esfuerzos para el establecimiento de la paz en Centroamérica y para el fortalecimiento de organizaciones regionales. En relación con la integración de la mujer en el desarrollo ha prestado atención además de los aspectos sectoriales a su participación política en cargos decisorios y de conducción. Resaltó el balance positivo del Decenio en su país y solicitó que la Conferencia Mundial de Nairobi considere los temas de comunicación y participación política de la mujer.

41. La delegación de Costa Rica hizo hincapié en la toma de conciencia por parte del Estado de los problemas relativos a la situación de la mujer y los esfuerzos realizados para integrarla en el proceso de desarrollo. Entre los esfuerzos más destacados figuran: la creación de una oficina especial para asuntos de la mujer y diversas instancias de coordinación institucional, así como la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Enfatizó los efectos de la crisis económica y expresó la importancia que tenía en su país la ausencia del ejército para un futuro en paz, esto permite disponer de los recursos destinados a fines bélicos para los programas de bienestar social.

42. Dado el carácter necesariamente global de los informes regionales la delegación de Costa Rica dio a conocer posteriormente algunos aspectos característicos de su país que le interesaba destacar, y en especial los logros obtenidos en los sectores de la salud y la educación. En efecto, en lo que se refiere a la estructura de los servicios de salud en Costa Rica, se ha iniciado un proceso de integración del Sistema Nacional de Salud que contempla acciones preventivas y curativas cuidadosamente escalonadas en sus niveles de complejidad, reforzando la distribución regional, con una distribución nacional

de los recursos y participación activa de la comunidad. En la actualidad, todos los centros hospitalarios del país pertenecen a la Caja Costarricense del Seguro Social, existe la universalización de los Seguros Sociales y una amplia cobertura de atención. Con respecto al sector de la educación cabe mencionar los avances en la disminución de la tasa de analfabetismo (10.2%); la ausencia de diferencias significativas de incorporación por sexos al sistema educativo formal; la educación superior a distancia, en la que alcanza a 57% la participación de las mujeres; el programa de libros de texto en el Ministerio de Educación Pública iniciado en 1983 introduce, por medio de un convenio con la Dirección General de Mujer y Familia, nuevos patrones culturales con el objeto de contribuir al proceso de dignificación de la mujer.

43. La delegación de Cuba declaró que el cambio real de la situación sociopolítica, económica y cultural de la mujer exige la formulación de un nuevo proyecto de sociedad basada en principios y acciones y no sólo en retórica. Añadió que las mujeres constituyen uno de los grupos más vulnerables de las sociedades subdesarrolladas más afectados por la crisis económica. Por otra parte, señaló la importancia y significado de la creación del Fondo de Contribuciones Voluntarias para ejecutar proyectos y programas destinados a mejorar la situación de la mujer. Subrayó la necesidad de que el Fondo continúe en funciones hasta el año 2000 a fin de fortalecer las actividades tendientes a la eliminación de la discriminación de la mujer.

44. Por último, recomendó que la CEPAL fortalezca su Programa de la Mujer con personal y recursos adecuados a fin de lograr mayores éxitos en la etapa que se extenderá hasta el año 2000.

45. La delegación de Chile señaló que han logrado avances en las áreas de salud, empleo, educación, programas de control de la natalidad y suministro de leche a los menores. Asimismo existe el subsidio de maternidad para las trabajadoras que están incorporadas a la seguridad social. Todas las empresas e instituciones que ocupan más de 20 mujeres tienen la obligación de tener sala cuna donde se le proporciona atención al niño y para que la madre pueda amamantarlo. El aborto ha disminuido como consecuencia de los programas de paternidad responsable. El analfabetismo se ha reducido y la proporción de mujeres en la educación superior es cada vez mayor, también la mujer tiene una proporción más alta en la docencia. El 35% de la fuerza laboral del país está constituida por mujeres. Se está considerando la posibilidad de estudiar la conveniencia de establecer jornadas reducidas de trabajo en ciertas épocas de la vida. La mujer ha participado en mayor proporción en los programas de capacitación y en las distintas actividades económicas, sin embargo su mayor participación sigue en el sector servicios. Existe igualdad de derechos en la Constitución y la mujer ha estado presente en tareas del gobierno.

46. La delegación de España resumió las modificaciones legislativas más importantes que se han producido en su país a partir de la aplicación de la nueva constitución de 1978 en que se reconoce el principio de igualdad ante la ley sin discriminación por razones de sexo. España ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en febrero de 1984. La actual crisis económica representa un obstáculo para la profundización de la democracia recientemente implantada y todavía queda por conseguir que las mentalidades y comportamientos se adapten en la práctica a los cambios legislativos obtenidos. Resaltó la necesidad de que se produzcan simultáneamente el desarrollo económico, político y cultural para que se pueda aceptar una nueva organización de la sociedad en que mujeres y hombres puedan ocupar el puesto que justamente les corresponde.

47. La delegación de Francia señaló su gran interés en el tema y en las exposiciones de los países. Subrayó la estrecha vinculación entre los temas paz, desarrollo e igualdad, los que, dijo, deberían ser el eje de los trabajos. Destacó que a su país le interesaba especialmente que desaparecieran las tensiones para que la región pudiera dedicar los recursos a la lucha por el desarrollo. Ofreció la experiencia de Francia a disposición de los países para avanzar en el estudio del tema.

48. La delegación de Guyana destacó la importancia de la reunión regional y el impulso que había significado el Decenio para las actividades de la mujer. Señaló que Guyana contaba con una Oficina sobre el tema que era un mecanismo de asesoramiento ministerial. Expresó que Guyana tenía una larga historia de luchas y logros en relación con la mujer a través del movimiento socialista revolucionario. Resaltó que la crisis requería de una atención prioritaria, pero que era una oportunidad para la creatividad y que en su país la ciencia y tecnología aplicada era un tema esencial y que a ese fin ya se había creado un instituto especializado.

49. La delegación de Haití señaló que ese país ha ratificado, tras la firma en 1980, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, por decreto presidencial promulgado el 8 de octubre de 1982 en el que se consagra la igualdad de derechos entre ambos sexos. La posición tradicional de Haití en lo que respecta a la paz se basa en el respeto mutuo de las naciones y en la no intervención. En nombre de los principios de asistencia mutua Haití aporta a las demás mujeres de la región las experiencias de las haitianas en favor de un criterio más pragmático que teórico, de las alternativas y estrategias para la integración de la mujer en el desarrollo.

50. La delegada de Jamaica manifestó que el problema de la marginación femenina no se resuelve induciendo a las mujeres a que sean activas sino más bien apoyándolas y alentándolas para que lleven a cabo las responsabilidades que enfrentan. Es necesario convencer a las mujeres que su contribución es valiosa y de que sus comunidades y la sociedad aprecia y valora esa contribución. Su país ha apoyado siempre las resoluciones tendientes a prolongar las actividades del Fondo de Contribuciones Voluntarias más allá del término del Decenio de la Mujer, y considera que el Fondo debe asumir una condición autónoma dentro de las Naciones Unidas en el marco del desarrollo y la asistencia técnica.

51. Por último, señaló que toda estrategia técnica debe destacar los programas nacionales y la cooperación regional y que en este sentido se debe dotar a la CEPAL de recursos y de personal adecuado a esos fines.

52. La delegada de México señaló que a nivel internacional su país postula la necesidad de que se eliminen las acciones unilaterales que agudizan los desequilibrios existentes; indicó que a nivel nacional el gobierno ha adoptado medidas internas para disminuir los sacrificios que implica la crisis. Es imprescindible la reestructuración de las relaciones económicas mundiales que repercuten en toda la sociedad pero de manera especial en las mujeres, sobre todo aquellas de los estratos sociales desprotegidos. Consideró que en este marco deben ser interpretados los avances y los obstáculos de las acciones realizadas en el ámbito nacional e internacional a fin de mejorar la condición de la mujer. Señaló además que en el contexto latinoamericano actual la paz ha sido difícil de alcanzar y que en la práctica la igualdad no se ha logrado plenamente. Expresó que los beneficios son cada vez más un privilegio de grupos minoritarios y que por lo tanto se deben unificar esfuerzos para hacer factibles mejores condiciones de vida para las mujeres.

53. La delegación de Nicaragua declaró que la situación de guerra que enfrenta hace 50 meses ha agravado los problemas de su país por la destrucción de puertos, escuelas, centros de salud, colectivos de educación popular, que han significado la pérdida de 7 000 vidas de hombres, mujeres y niños. Resaltó que con ayuda solidaria externa se habían logrado sin embargo avances significativos en la educación; se habían podido abordar los problemas de salud preventiva y se había creado el Programa Alimentario Nacional. Informó que se implantaron normas igualitarias en relación al empleo y han habido avances en la legislación. Destacó además la concepción revolucionaria de su país sobre la relación entre el pueblo y el Estado y resaltó los problemas de la paz como elemento esencial para el desarrollo.

54. La delegación de Panamá anotó que el progreso social de la mujer ha sido lento pese a que se logró la igualdad legal en 1946. Reconoció que en los años setenta hubo adelantos en los niveles de participación social en las áreas de educación, trabajo y salud, pero aún se requiere una mayor intervención de la mujer que en la actualidad representa el 29% de la población económicamente activa. Mencionó como logro importante la presentación del proyecto de código de la familia y el menor. Resaltó que el insuficiente desarrollo social del país, por su condición de país subdesarrollado y de economía dependiente, coarta el progreso de la mujer. Expresó la preocupación por la interferencia externa de la paz en el país y en la región, situación que limita seriamente el logro de los objetivos del Decenio.

55. La delegada de la República Dominicana manifestó que al igual que otros países de la región el suyo encaraba una crisis económica con un fuerte componente de endeudamiento exterior y de desequilibrio del balance de pagos. En ese contexto, podría afirmarse que la situación de las mujeres de los sectores populares, tanto rurales como urbanos, ha sufrido un mayor deterioro que la de otros grupos especialmente a partir de la aplicación de programas de ajuste. Indicó, por otra parte y como progreso logrado durante el Decenio, la creación de la Dirección General para la Promoción de la Mujer así como de oficinas sectoriales para la mujer en varios ministerios. El país ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y se han introducido modificaciones a la legislación a fin de eliminar la discriminación de la mujer.

56. La delegación de San Cristóbal y Nieves expresó que las mujeres participaban hace ya largo tiempo en la vida activa de su país y que actualmente se estaba impulsando su incorporación en los niveles directivos. Destacó la creación de la Oficina de la Mujer cuya directora tiene rango de Ministro. Al realizar la evaluación y orientar estrategias, hizo hincapié en el problema de las jóvenes, la necesidad de empleo y de actividades de esparcimiento para ellas, de programas de educación no formal y de dar impulso a la formación de una conciencia para ocupar cargos directivos.

57. La delegación de Santa Lucía señaló que en los últimos 10 años su gobierno ha apoyado actividades y programas para fomentar una mayor participación de la mujer en el desarrollo nacional y que con este mismo fin ha participado en reuniones y talleres realizados por organismos regionales.

58. Destacó como uno de los logros más importantes del país la creación de leyes que benefician a la mujer y subrayó que la falta de financiamiento y de personal capacitado limitan las acciones del gobierno tendientes a promover la incorporación de la mujer al desarrollo.

59. La delegación de San Vicente y las Granadinas expresó que pese a las dificultades que ha tenido su gobierno para establecer una oficina que atienda los asuntos de la mujer como lo estipula el PAR, hará esfuerzos por lograr los objetivos de ampliar la participación femenina en el proceso de desarrollo que establece dicho Plan. Está prevista la creación de una oficina de la mujer y el Ministerio encargado de los asuntos de la mujer ha solicitado asistencia especialmente en materia de perfeccionamiento y personal. El gobierno se identifica con la lucha de las mujeres del mundo.

60. La delegación de Trinidad y Tabago manifestó que el gobierno de su país ha establecido la infraestructura necesaria para integrar la mujer al desarrollo de suerte que sus objetivos principales en este momento están encaminados a elevar el nivel de conciencia de la población a fin de superar las actitudes discriminatorias de la mujer. En este sentido se ha estado trabajando a través de la organización de seminarios y conferencias así como programas de

radio y de televisión para erradicar la actitud de considerar triviales los asuntos de la mujer. Añadió que es importante la participación del hombre ya que sería difícil obtener los resultados esperados si los hombres no se sensibilizan respecto de la situación de la mujer.

61. La delegación de Venezuela declaró que en su país han habido logros importantes en la incorporación de la mujer al desarrollo pero que también se han tenido dificultades de tipo general, en especial en lo que atañe a las mujeres de las áreas marginadas, lo cual constituye un reto para el gobierno venezolano. Subrayó además la importancia de las actividades que ha desarrollado la Dirección de Familia que trabaja conjuntamente con los ministerios de sanidad, del trabajo, de educación, de justicia y de fomento así como con las organizaciones no gubernamentales que han tenido un papel significativo en el mejoramiento de la situación de la mujer.

62. Destacó los esfuerzos que se llevan a cabo para coordinar las acciones de las diferentes organizaciones que promueven el mejoramiento de las condiciones de la mujer, y el trabajo que están realizando en el diseño de estrategias para el futuro, las cuales presentarán en la reunión de Nairobi.

63. La delegación de las Antillas Neerlandesas señaló que en los últimos años ha habido un despertar de la conciencia acerca de la importancia del tema tanto por parte de los gobiernos como de las propias mujeres. Existe un cambio de mentalidad y se acepta mucho más que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no justifican la desigualdad, lo que se manifiesta a través de la reactivación de grupos de defensa de los derechos de la mujer y mayor participación femenina en los sindicatos. La creciente concientización política de las mujeres ha hecho aumentar su participación en el proceso de descolonización de las Antillas Neerlandesas. Como culminación de esta mayor participación en las actividades políticas cabe citar la reciente designación de una mujer en el cargo de primer ministro. Los gobiernos conceden gran importancia a los organismos no gubernamentales cuyo asesoramiento reciben en conjunto con otros grupos sociales. Si bien se han estado produciendo algunos cambios, se dudaba que pudiesen ponerse plenamente en práctica las recomendaciones concretas del Plan de Acción Mundial mientras el Nuevo Orden Económico Internacional no fuese una realidad.

64. La representante de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) expresó que consideraba que la Comisión Interamericana de Mujeres y la CEPAL estaban muy vinculadas dado que ambos organismos atendían la misma región, los mismos países, tenían planes de acción similares e incluso, muchas veces, las mismas personas asistían a las reuniones. Señaló la necesidad de cooperar, coordinar e integrar los esfuerzos para acelerar la integración de la mujer en el desarrollo, para lo que renovó el compromiso de su institución para ese fin. Destacó que ante la Conferencia Mundial de Nairobi la región debería presentar una posición unida y una sola voz e hizo hincapié en la unidad de objetivos para el año 2000 como la única forma de lograr las metas propuestas. Subrayó que no se habían cumplido aún los objetivos de la paz, requisito indispensable para el desarrollo real, por lo cual la CIM pretendía declarar el año 1985 como Año Interamericano de la Paz.

65. La representante de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer deseó éxito a la reunión y agradeció su acogida al país anfitrión destacando el papel de la mujer en un mundo en transformación. Señaló que éste podría

tal vez ser un momento decisivo para su desarrollo antes de que termine el siglo, en que los beneficios serían compartidos por todos. Subrayó que muchas conferencias se desarrollan cuando hay tensiones políticas peligrosas en los ámbitos internacional y regional, así como períodos de gran conmoción social. En esta situación las mujeres eran aún más vulnerables por su posición en la sociedad y éste era un reto de nuestro tiempo que trascendía cambios jurídicos. La participación de las mujeres era un asunto no aún terminado, y la tarea de la Comisión era llevar a Nairobi puntos comunes que faciliten esa reunión. El marco debe ser flexible, debe tener ímpetu, búsqueda de paz hacia el desarrollo, espíritu solidario, sentido de responsabilidad colectiva. Terminó expresando su esperanza de que se iniciara la construcción de un mundo mejor a partir de Nairobi.

66. La representante de la CARICOM destacó el rol de dicho organismo en la formulación de políticas, la concientización y la creación de redes de personas para difundir la información. Señaló las limitaciones en el cumplimiento de las tareas debidas a escasez de recursos humanos y financieros y la necesidad de superarse, a través de vínculos intersectoriales y con organismos de coordinación en los países, hasta ahora menoscabados por falta de recursos. Expresó que diversos estudios revelan que la mujer en el Caribe ve en el mejoramiento económico su mayor necesidad. Hizo hincapié en las necesidades nacionales y en la importancia de vincularse al INSTRAW para la captación de recursos. Insistió en la importancia de apoyar los proyectos y de crear un fondo autónomo con el PNUD, así como en la realización de acciones en relación con la generación de autoempleo y sistemas de apoyo al mismo.

67. La representante del INSTRAW destacó el énfasis en las necesidades de capacitación e información como elementos indispensables para que las estrategias logren los objetivos de desarrollo. Subrayó la agudización del subdesarrollo en la región, el desempleo, y la importancia de aplicar nuevos modelos y conceptos de desarrollo. Relacionó los procesos económicos con la situación de la mujer, haciendo hincapié en que la mujer no constituye un grupo homogéneo pues se inserta en muchos sectores laborales. Señaló el inconveniente de practicar rectificaciones puntuales, en lugar de reorientar en forma más sistemática; asimismo, dijo, las estrategias globales y sectoriales permanecen alejadas. Señaló que el INSTRAW era un sistema abierto y flexible que debía ser apoyado por los países en desarrollo. Recomendó reforzar actividades encaminadas al mejoramiento de la información, al fortalecimiento de planes y a la cooperación técnica. Entre las áreas nuevas señaló la capacitación elaborada como módulos, las formas de adiestramiento para el diseño de políticas, el refuerzo a la investigación y la creación de nuevas instituciones. Por último, que sólo la acción conjunta puede abrir el camino de las estrategias de largo plazo más allá del Decenio.

Otras exposiciones

68. La representante de la Comunidad Internacional Bahá'í analizó las estrategias aplicadas y destacó que no había habido suficiente avance. Expresó que había que pasar del estado de la toma de conciencia sobre los problemas a la etapa de la acción, y ofreció apoyo para mejorar la condición de la mujer. Señaló que la igualdad era una necesidad para el desarrollo y la paz mundiales y que la igualdad de sexos se iniciaba con la igualdad de la enseñanza; por lo tanto, su institución alentaba a las mujeres para que se educasen. Resaltó los valores filosóficos de su organismo, orientados a lograr estabilidad familiar y comunitaria para sus miembros.

69. La representante de la UNICEF reseñó la cooperación del organismo a los gobiernos de la región en relación con el mejoramiento de la situación de la mujer. Señaló que inicialmente, y dado que el grupo prioritario de la UNICEF eran los niños se preocupaba en ese aspecto de la mujer, si bien actualmente cooperaba para prestar a la mujer una atención integral a fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones. Indicó que el programa actual respondía a evaluaciones previas en las que se había concluido que ninguna de las actividades emprendidas respondía realmente al Plan de Acción Regional, puesto que los recursos se dispersaban en la región y se derivaban hacia muchas acciones diferentes, que si bien eran positivas, no lograban efectivamente el objetivo de integración de las mujeres al desarrollo. Actualmente se trabajaba con paquetes de proyectos descentralizados, para lograr llegar a grupos más amplios, y se evaluaban los programas regionales en conjunto con los gobiernos, en un afán por mejorar las metodologías de trabajo con las mujeres.

70. La observadora de Kenya, país huésped de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, declaró que su país está sumamente interesado en los preparativos que las mujeres y sus gobiernos están llevando a cabo relativos a los asuntos que serán discutidos en Nairobi el próximo año. El Gobierno de Kenya está llevando a cabo los preparativos necesarios para asegurar el éxito de la Conferencia así como para que haya una atmósfera apropiada para este importante evento. El Gobierno de Kenya insta a los delegados que asistan a la Conferencia de Nairobi a que manifiesten un elevado espíritu de cooperación en las deliberaciones de los puntos del programa que en ella se examinarán.

71. La Reunión pidió remitir a la Secretaría General de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, el informe final del Seminario para la Examinación y Evaluación de la Década de la Mujer (Córdoba, Argentina, 13 a 18 de agosto de 1984) patrocinado por la Comisión Interamericana de Mujeres y la presentación oral hecha por la CARICOM para contribuir a los preparativos de dicha Conferencia.

72. La Reunión expresó su convicción de que el nombramiento de oficiales superiores de programas para la mujer en las comisiones económicas regionales constituye una valiosa contribución a la consecución de las metas para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y para más allá de éste.

73. Se estimó que debía mantenerse o elevarse el nivel de los programas para la mujer en la CEPAL, según procediera, teniendo en cuenta las decisiones que se han de tomar en Nairobi, y que a ellos debía asignarse personal adecuado de categoría superior y de modo permanente en el programa ordinario de trabajo de la CEPAL.

74. La Reunión coincidió en que el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer había hecho un aporte extraordinario, a través de sus actividades de cooperación técnica y financiera, al logro de las metas del Decenio y a la integración de la mujer al desarrollo en América Latina.

75. Se estimó que cualquier medida que se adopte relativa al funcionamiento futuro del Fondo debe tener en cuenta la alta competencia profesional de dicha institución en el ámbito de la ayuda para la incorporación de la mujer al desarrollo y la necesidad de fortalecer esa competencia, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las mujeres de cada región y asimismo la conveniencia de mantener la cooperación y coordinación con los demás órganos de las Naciones Unidas que desarrollan actividades en el campo de la mujer, y de mantener las vinculaciones, por ejemplo, con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios.

C. EVALUACION DEL DECENIO Y ESTRATEGIAS Y MEDIDAS CONCRETAS DE EJECUCION
PARA EL ADELANTO DE LA MUJER HASTA EL AÑO 2000 APROBADAS POR LA REUNION
REGIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE PREPARATORIA PARA EL EXAMEN Y
LA EVALUACION DE LOS LOGROS DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA MUJER: IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ

Examen y evaluación críticos de los progresos alcanzados y los
obstáculos con que se ha tropezado en la consecución
de las metas y objetivos del Decenio de las
Naciones Unidas para la Mujer

76. Esta reunión es la culminación del proceso de examen y evaluación en la región de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, así como del diseño de estrategias de ejecución para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, iniciado en la tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, y se sitúa a menos de un año de la finalización del decenio. Ello implica que esta evaluación ha tomado como base los informes de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México, 1975), la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Copenhague, 1980), y los de las tres conferencias regionales. Asimismo, ha tenido en cuenta la Evaluación de la Instrumentación de la EID para América Latina y el Caribe (XX CEPAL, Lima, 1984). Por lo tanto, es necesario concentrar esfuerzos y recursos en la solución de los problemas vinculados al desarrollo económico y social, nacional, regional e internacional que han de enfrentar las mujeres en el futuro, sobre todo, en lo tocante a la igualdad, desarrollo y paz.

77. Si bien se han destacado en numerosas ocasiones los elementos que dificultan la evaluación de los progresos relacionados con la integración de la mujer en el desarrollo, sería conveniente señalar algunos aspectos esenciales. Uno de ellos es la diversidad de parámetros para medir las realidades nacionales que son usados en cada país. Otro tiene que ver con las diferencias de tamaño, situación económica y manera de enfrentar la crisis. Por otra parte, las situaciones nacionales son cada vez más complejas y las relaciones entre los grupos sociales y su relación con el gobierno, también lo son. Estos elementos, para señalar tan solo los más relevantes, dificultan una evaluación exhaustiva y el análisis comparativo de las situaciones específicas de cada país. Sin embargo, son más bien los elementos comunes, como la dependencia económica, la deuda externa y otros, características que inciden en la necesidad de buscar puntos de consenso que permitan adoptar un criterio regional a fin de encontrar un nuevo patrón de desarrollo para romper fundamentalmente la dependencia. Por otra parte, pese a que las transformaciones en la región tienen ya una duración de casi tres decenios, el contexto en el que se inicia el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y el que coincide con su

término son diferentes. En efecto, cuando se aprobó el Programa de Acción Regional en La Habana, en 1977, había en la región signos de optimismo y de crecimiento y que hoy son de profunda preocupación, por el empeoramiento de la crisis y el deterioro consiguiente de la vida de nuestros pueblos.

78. América Latina y el Caribe padecen actualmente la más aguda crisis económica y política de los últimos 50 años; ésta ha dejado en situación precaria a la mayoría de los países de la región y ha sido motivada por factores externos e internos. En los últimos años del Decenio se ha registrado un empeoramiento de la situación económica general en la región. La crisis financiera, económica y social del mundo en desarrollo ha producido un deterioro cada vez mayor en la situación de amplios sectores de la población y sobre todo, de las mujeres que en gran proporción en el Caribe son jefas de hogar. En particular, la disminución de la actividad económica está incidiendo negativamente en la distribución de los ingresos, ya desequilibrada de por sí, así como en los altos niveles de desempleo que prevalecen en la subregión y que afectan más a las mujeres que a los hombres.

79. Las condiciones de vida de la mujer de la región constituyen un problema que atañe a toda la sociedad latinoamericana y del Caribe. Los problemas centrales del desarrollo que prevalecen en los países de la región están enmarcados en tres aspectos esenciales, dinámicamente interrelacionados, que caracterizan la situación y evolución del proceso socioeconómico. Ellos son, en primer lugar, los efectos nocivos que se continúan registrando en la estructura de sus relaciones externas --causados por la naturaleza del comercio y el aumento de las medidas proteccionistas adoptadas por algunos países desarrollados en sus vínculos comerciales con la región--, el deterioro de la relación de precios del intercambio, y el acrecentamiento del endeudamiento externo; en segundo lugar, la declinación del ritmo de crecimiento en la mayoría de los países latinoamericanos, como resultado de esas relaciones externas y de la crisis de la economía mundial; y en tercer lugar, las inadecuadas estructuras socioeconómicas actuales que han tendido a configurar sociedades extremadamente inequitativas.

80. Las consecuencias de los efectos de la crisis de la economía mundial en países latinoamericanos y del Caribe y cuya mayor expresión es la contracción del comercio de la región, el aumento desproporcionado de las tasas de interés de la banca internacional, el incremento de las ya agobiantes medidas proteccionistas a productos exportados por América Latina, llevadas a cabo por sus mercados tradicionales, y las políticas de ajuste impuestas por el FMI a la mayoría de los gobiernos de la región en la renegociación de sus deudas, han hecho que la capacidad económica de América Latina para enfrentar sus programas económicos se haya visto sensiblemente afectada. Con mayor fuerza aún, la crisis se hizo sentir en América Latina y el Caribe por la existencia en la mayoría de los países de la región de sociedades inequitativas e injustas, que tienen su mayor expresión en la desigual distribución del ingreso nacional y en la participación en los procesos

de desarrollo nacional. En otras palabras, una gran masa poblacional, en la que la mujer ocupa una destacada presencia, se encuentra desposeída, manteniéndose en condiciones de extrema pobreza y hasta de deprimente indigencia, mientras que los principales beneficios del proceso de desarrollo se concentran en estratos minoritarios de la población.

81. El más importante desafío está constituido por este conjunto de problemas sociales relacionados entre sí que afectan a considerables sectores de la población nacional y en otros, a la mayoría, como son la desigual distribución del ingreso, la pobreza crítica, el desempleo y subempleo y las malas condiciones laborales, la baja productividad de una parte considerable de la fuerza de trabajo, el retraso y la marginalización de vastos sectores rurales y urbanos, el analfabetismo y el semianalfabetismo generalizado que inciden negativamente en la capacidad de la fuerza de trabajo, y la limitada participación de la mayoría de la población en la toma de decisiones a todos los niveles y en el proceso de desarrollo económico, social y político.

82. A pesar de que la situación de las mujeres en la América Latina y el Caribe ha experimentado una relativa mejoría, en general, esto no puede hacerse extensivo a todas las mujeres ni a todos los aspectos de la vida social. Las condiciones en que viven las mujeres varían enormemente de acuerdo con el estrato socioeconómico a que pertenecen. Con ello también varían sus modos de participación en la vida económica, política, social y cultural, así como las fuentes y formas de discriminación de que son objeto. Las mujeres más afectadas por este cuadro, que es producto de estructuras socioeconómicas inadecuadas, son aquellas que pertenecen a los grupos de bajos ingresos, en especial de las áreas rurales y de las áreas urbanas marginales.

83. Tal como se plantea en el PAR, los problemas que obstaculizan la participación de la mujer en la vida económica, política, social y cultural de cada país están íntimamente vinculados con las condiciones generales del subdesarrollo; de ahí que resulta fundamental lograr las necesarias transformaciones en las estructuras socioeconómicas y, paralelamente, realizar acciones específicas que tiendan a modificar la situación de la mujer latinoamericana y caribeña, a fin de que ella sea un agente activo en los cambios de las estructuras existentes y un factor determinante en el logro de la plena igualdad entre hombres y mujeres.

84. Es de todos conocido que hombres y mujeres comparten condiciones de vida por el hecho de formar parte de una sociedad y de un estrato socioeconómico determinados dentro de esa sociedad; también es sabido, que las mujeres enfrentan discriminaciones específicas derivadas de la división social y sexual del trabajo.

85. En lo tocante al empleo, se observa que aún se mantiene un porcentaje muy bajo de mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo. Aunque en la subregión del Caribe el porcentaje de participación es superior al del resto de la región, no debe dejar de anotarse que esto se debe en gran medida a la disponibilidad de empleo en actividades de subcontratación. En cuanto a la totalidad de la región, la mayor parte de las mujeres se desempeñan en labores no calificadas, que se concentran en el sector servicios, en especial en el servicio doméstico y en el trabajo familiar no remunerado. En muchos casos las mujeres son objeto de discriminación y explotación en lo que concierne a remuneración, condiciones de trabajo y prácticas de contratación, y existen limitaciones reales para su incorporación y permanencia en el trabajo. Esto se hace más crítico en las zonas rurales, provocando el éxodo del campo a la ciudad. En la América Latina, en 1980, 65% de la población vivía en las ciudades y, según las proyecciones, en el año 2000 ese porcentaje será de 76%. La tasa de crecimiento de población superará al 2%. La migración del campo a la ciudad, de existir las condiciones actuales, consistirá fundamentalmente en mujeres jóvenes solteras.

86. Al analizar el caso de las mujeres que ya están incorporadas a la fuerza de trabajo y los problemas derivados de su doble responsabilidad por el trabajo en el hogar y fuera de él, cabe hacer notar varios aspectos: a) en un gran número de casos las ocupaciones que desempeñan corresponden a las que se suele adjudicar al estereotipo de mujer; b) como se trata de tareas poco valoradas socialmente, son cargos mal remunerados y que dan poco prestigio; c) la situación de la mujer casada que está empleada le significa realizar una doble jornada de trabajo, salvo que cuente con los medios para contratar a una empleada doméstica que la sustituya en las tareas del hogar, o con la ayuda de algún familiar. Esto es peor aún en el caso de la mujer jefe de hogar, que está obligada a trabajar para obtener ingresos; d) las mujeres que se emplean en el sector terciario se desempeñan mayoritariamente como vendedoras ambulantes y como empleadas domésticas. Sin embargo, si se tiene en cuenta el incremento de los niveles educacionales, es dable suponer que estos empleos no serán aceptables para las nuevas postulantes a la fuerza de trabajo, cuyas aspiraciones probablemente serán mayores. Todo esto hace prever una futura presión social sobre el empleo, lo cual podría generar en algunos casos conflictos sociales de magnitud de no llegarse con prontitud a soluciones apropiadas, esto es, que permitan crear suficientes puestos de trabajo para el creciente flujo de mujeres que egresan del sistema educativo. En diversos estudios se ha comprobado el peso que tiene la educación en la decisión de ingresar al mercado de trabajo. Se constata, por otra parte, el peligro de que la crisis económica produzca un retroceso hacia la ideología tradicional, que quiere mantener a la mujer confinada en su rol de ama de casa.

87. La estructura más común en los servicios de salud de la región está principalmente centrada en la medicina curativa, con un predominio de los servicios privados, una grave insuficiencia de los servicios públicos y gratuitos, y un esquema de atención en hospitales con servicios muy especializados y concentrados especialmente en las áreas urbanas. De lograrse una mayor

asignación de recursos para las actividades de prevención y de detección precoz de enfermedades, se podrían adecuar mejor los recursos y gastos del nivel curativo que hoy insumen la mayor parte de los mismos. En la mayoría de los países de la región la crisis económica significó una reducción de los fondos asignados al sector salud, con lo cual se deterioraron los servicios brindados por el Estado, destinados eminentemente a los grupos de población de bajos ingresos y en especial a los de las áreas rurales. En el campo de la seguridad social, el desempleo y subempleo y la especial participación de la mujer en el sector informal del trabajo, como es el servicio doméstico y el del trabajo rural, contribuyó a reducir la cobertura de atención de salud brindada a la mujer por la seguridad social. Esto se tradujo en un deterioro de la situación de salud de las mujeres en la región. El énfasis de la medicina curativa en nuestros países ha llevado a un aumento considerable del gasto en medicamentos. Las características monopólicas de la producción de medicamentos y la casi total dependencia de los países de la región son motivo de especial preocupación debido a la incorporación de fármacos y medicamentos no siempre destinados a atender las reales necesidades de salud, sino las de un mercado que agrava la crisis económica y la dependencia externa.

88. A pesar de que la educación es un factor esencial para el desarrollo económico y social de los pueblos, en la América Latina y el Caribe las mujeres representan un alto porcentaje (60 a 80%) de la población analfabeta total. La dificultad de acceso a la educación por parte de los grupos mayoritarios, y de las mujeres en especial, ha hecho que éstas se dirijan hacia los sectores tradicionales de la economía, esto es, fundamentalmente, hacia los servicios domésticos, el comercio, la industria artesanal y las tareas agrícolas. Existe asimismo el problema especial de niñas y jóvenes que abandonan la escuela por falta de recursos económicos, embarazos, necesidades de trabajar para contribuir a los ingresos familiares u otras causas.

89. Algunas características del sistema educativo en la región han sido: alta tasa de crecimiento en términos de la disminución del analfabetismo en la población de 15 años y más; mayor cobertura de la población en edad escolar y su notable absorción medida por los avances logrados en la incorporación de la población al sistema educacional. No obstante sus tendencias expansivas, el proceso educacional mantiene rasgos elitistas y excluyentes. Así, mientras las matrículas de la educación media y superior crecen a un ritmo elevado, parte considerable de la población de 10 años y más continúa analfabeta. Es fácil aparentemente medir la situación educativa, pues se cuenta con abundante información estadística. Quedan oscuros, empero, algunos aspectos tales como las tasas de deserción y ausentismo de niñas y las diferencias en los contenidos de los currícula y en el modo de impartir la enseñanza a niños y niñas.

90. Hay datos estadísticos para estudiar el analfabetismo y los niveles de instrucción. Sin embargo, la información proporcionada por los censos sólo permite el análisis global de la situación de la mujer, ya que se la considera como una categoría nominal. Vale decir, se pueden distinguir diferentes situaciones entre países y dentro de un país entre mujeres y hombres, pero se pasan por alto las diferencias existentes dentro de la categoría mujer.

91. En materia educativa, los principales problemas de la mayoría de los países de la región han sido los siguientes:

- i) Si bien se ha ampliado la cobertura de educación primaria y los porcentajes de inscripción alcanzados permiten ser optimistas, faltan aún varias décadas para lograr que toda la población complete al menos la educación fundamental. A este nivel no hay marcadas diferencias en cuanto al sexo del estudiante, pero sí las hay por áreas de residencia, y es preciso prestar especial atención a las áreas rurales, que son las que están a la zaga. La educación primaria otorgada por los establecimientos fiscales es gratuita, lo cual no es suficiente, sin embargo, para asegurar una cobertura total. El contenido implícito de la educación tiene mayor importancia en el nivel primario, pues lo que se aprende a esa edad condiciona los rasgos que se marcarán o atenuarán en la personalidad del niño.
- ii) El nivel secundario no presenta grandes problemas pues tiene un ritmo de ampliación satisfactorio de la cobertura femenina. En ese nivel la mujer, en general, no es discriminada, pero su especialización está normalmente restringida al aprendizaje de ciertos oficios y carreras técnicas medias. Igualmente existe una fuerte deserción femenina por falta de recursos económicos, embarazos y la necesidad de trabajar fuera del hogar.
- iii) La discriminación de la mujer se mantiene en un mayor nivel en la educación superior, aunque la tasa de incremento de matrícula femenina es superior a la masculina en dicho nivel. Subsiste, empero, una especialización por carreras congruentes con lo establecido por los estereotipos sexuales: las barreras culturales determinan que una mayoría de las jóvenes estudiantes ingresen a las carreras femeninas tradicionales y un escaso número a las carreras que abren camino hacia las nuevas tecnologías.
- iv) Cabe mencionar que si bien se observa en la región una tendencia a una mayor incorporación de la mujer a los niveles secundarios y superiores de la enseñanza, aún persisten graves diferencias entre grupos de población, lo que exige que el sistema educacional asegure un acceso equitativo.

- v) Durante el Decenio se ha hecho hincapié en la educación permanente y en la educación no formal en materia de capacitación en artes y oficios, si bien estas actividades son aún fragmentarias y no resultan de fácil acceso sobre todo para las mujeres de las zonas rurales. La capacitación se ha impartido fundamentalmente en oficios tradicionalmente asociados a la mujer y no se ha incorporado el tipo de capacitación técnica especializada a que se aspira.

92. Desde el punto de vista formal, en materia de legislación, algunos de los puntos en que existe coincidencia al final del Decenio son los siguientes: nadie puede privar a una mujer del derecho al voto, y en los países donde éste es obligatorio, el intento de impedir que lo ejerza puede estar sujeto a sanciones. La mayoría de edad es igual para ambos sexos y cuando ésta se adquiere, la persona tiene igualdad de derechos y responsabilidades. Nadie puede oponerse a que la mujer ejerza su profesión u ocupación. Las modificaciones legislativas se orientan crecientemente a responsabilidades en cuanto a la patria potestad sobre los hijos, la administración del patrimonio del hogar, y al establecimiento del domicilio u hogar. La igualdad de los derechos laborales es general a toda la región; sin embargo, su aplicabilidad no se ha hecho suficientemente efectiva. La protección a la maternidad se garantiza legislativamente en toda la región; sin embargo, se mantiene aún el concepto de maternidad como enfermedad, lo cual dificulta la aplicabilidad de reglamentaciones existentes o de cláusulas contractuales. La situación de la mujer urbana parece ser superior en estos aspectos a la de la mujer rural, sector en el que deben hacerse grandes esfuerzos para desarrollar actitudes igualitarias tanto a nivel de la estructura familiar como institucional. Sin embargo, se hace preciso señalar que en general no se ha logrado la aplicación efectiva de esas leyes, por lo que este problema deberá constituirse en uno de los objetivos o estrategias para el año 2000.

93. El ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales, no debe estar condicionado por el conocimiento o ignorancia de los mismos por parte de mujeres y hombres. Aducir la necesidad de tener conocimientos para que la mujer pueda ejercer sus derechos implica un tratamiento discriminatorio, ya que aproximadamente en la misma proporción ignoran los hombres sus derechos, y sin embargo, se les exige obligatoriamente el cumplimiento de sus deberes.

94. A pesar de los esfuerzos, no ha habido avances significativos en relación con lo expresado en el Plan de Acción Regional en el sentido de que los medios de comunicación pública tienden a producir efectos perjudiciales en las actitudes y valores relativos a la función y al papel de la mujer en la sociedad, que frecuentemente oponen obstáculos a los cambios positivos de las pautas de comportamiento, y que pueden perpetuar los estereotipos y mitos relativos a la mujer.

95. Se ha observado la persistencia de patrones culturales sexistas en los sistemas educativos, en los medios de comunicación y en las actividades de socialización. Asimismo, en los medios de comunicación dicho fenómeno se ve

agravado por el papel reforzador del modelo transnacional y por la ausencia de canales de comunicación alternativos para las mujeres, por ellas y con ellas en una base multinacional a través de América Latina.

96. Es significativo que sea tan baja la participación política de la mujer en la mayoría de los países de la región en favor del desarrollo económico y social. Representan cerca de la mitad de los electores, y sin embargo, sólo un porcentaje mínimo de ellas forma parte de los órganos legislativos y una proporción aún menor de los órganos ejecutivos. Las mujeres no participan suficientemente en la adopción de decisiones, sus opiniones son desestimadas, y sus necesidades no se toman en cuenta en la planificación del desarrollo en la mayoría de los países. Todo lo anteriormente expresado, que se refleja en la situación económica y social de la región, se agrava aún más con la existencia de problemas tales como la violencia contra la mujer, la prostitución, el tráfico ilícito de personas y drogas, la violación, la drogadicción y otras formas de delito y de conducta antisocial. No se puede dejar de mencionar que la existencia de gobiernos no democráticos en la región ha influido en la privación de los más elementales derechos políticos que afectan a las mujeres refugiadas por razones políticas, a las exiliadas y a las migrantes forzosas.

97. Como resultado de lo dicho existen antecedentes suficientes para afirmar que la calidad de la vida en general ha descendido sustancialmente debido a los múltiples efectos de la crisis económica y, en la mayoría de los países, a la reducción en términos reales de los gastos públicos en educación, salud y vivienda realizados en los diversos programas de estabilización, y al debilitamiento de los sistemas de seguridad y bienestar sociales. Lo señalado ha significado que la mayoría de la población tenga menor acceso a bienes y servicios básicos tales como alimentación, vivienda, salud y educación.

98. Lo anterior se ha visto agravado por las tensiones existentes principalmente en Centroamérica y el Caribe y en el Cono Sur, como resultado de la injerencia extranjera en los asuntos internos de los estados de la región, en violación del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, todo lo cual ha provado focos de conflicto que ponen en grave peligro la paz regional e internacional. La intervención armada en el Caribe tuvo manifestaciones dramáticas recientes que ya se han comenzado a poner de manifiesto con mayor fuerza en Centroamérica. Asimismo, la persistencia de violaciones de los derechos fundamentales del ser humano afectan la integridad física y psicológica de mujeres, hombres y niños en la región. Estos son algunos de los obstáculos al desarrollo de América Latina y el Caribe, así como a los procesos de negociación entre los países, como los del grupo de Contadora, lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos del Decenio, puesto que es imposible el desarrollo y la igualdad sin paz. La existencia y persistencia de políticas desestabilizadoras tendientes a perpetuar o a hacer retornar a sistemas autoritarios también constituyen un serio obstáculo a los objetivos

fijados para el Decenio. El ejercicio de los derechos de la mujer, que son parte integrante de los derechos humanos, sólo puede asegurarse dentro del marco de la participación democrática.

99. La solución de los problemas actuales es, sin embargo, más compleja que en el pasado, y la gravedad de la situación exige estrategias adecuadas a las nuevas necesidades de países y sociedades muy distintos a los pretéritos, tanto por su grado de desarrollo como por sus aspiraciones económicas, políticas y sociales. Se hace por ello necesario que cada día se incremente la lucha por la igualdad, el desarrollo y la paz, y por la eliminación de aquellas sociedades que distribuyen desigualmente los beneficios del desarrollo.

100. Teniendo en cuenta la evaluación realizada, y con el fin de superar los obstáculos mencionados que impiden la plena integración de la mujer al desarrollo económico, político y social de sus países, los gobiernos, las mujeres, la CEPAL y los organismos internacionales deberían contraer el compromiso de otorgar importancia y prioridad a las estrategias y medidas concretas orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000.

101. El Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud plantea que las mujeres jóvenes son quienes más agudamente experimentan los conflictos generados por la transformación ocurrida en la región. Esto se debe, por una parte, a que en su caso se superponen a los demás cambios las modificaciones muy aceleradas de su nivel educativo y del papel de la mujer en la sociedad. Ambos fenómenos aumentan la distancia cultural entre ellas y las mujeres adultas, y dificultan la función socializadora de una familia, que es expresión de pautas y valores tradicionales, a la cual las mujeres jóvenes están mucho más ligadas que los varones jóvenes. Por otra parte, su incorporación creciente a la población activa les crea agudos conflictos de roles entre la ocupación --frecuentemente organizada y regulada por el hombre-- y la vida familiar. El problema se agrava cuando en los roles familiares influyen el machismo y la maternidad temprana, muy comunes en América Latina y el Caribe. Además, por ser mujeres, las jóvenes son mucho más vulnerables a los efectos de la marginalidad social, especialmente en cuanto ésta se vincula a situaciones familiares irregulares, a las uniones tempranas e inestables y a la maternidad prematura. Sufren en forma particularmente acentuada la desocupación característica de la juventud, agravada por la situación de las economías latinoamericanas y del Caribe. A ello hay que agregar las distintas formas de discriminación contra la mujer todavía imperantes en estas sociedades.

102. Por otra parte, el Plan de Acción Regional ha significado la generación de actividades orientadas a transformar la situación de la mujer, que se han reflejado en una mayor conciencia sobre su condición y han dado impulso para su mejoramiento. No hay que olvidar la presencia de la mujer en los procesos de democratización y de transformación estructural de muchas de nuestras sociedades; en ellos, los estereotipos tradicionales se han trizado y los modelos que han surgido se orientan hacia la igualdad de derechos y responsabilidades entre los sexos. Por ese motivo, debido a la crisis y su impacto en el nivel de vida, parece que las transformaciones cualitativas que se han producido en relación con la situación de la mujer son profundas y no parece probable que desaparezcan como consecuencia de la actual situación.

Estrategias y medidas concretas de aplicación orientadas
hacia el futuro para el adelanto de la
mujer hasta el año 2000

103. El Plan de Acción Mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer, la Declaración de México sobre la Igualdad de la Mujer y su contribución al desarrollo y la paz, el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, y la Declaración sobre la participación de la mujer en la promoción de la paz y la cooperación internacionales (resolución 37/63), siguen siendo válidos en la actualidad y por tanto constituyen la base de las actividades para las estrategias y medidas concretas hasta el año 2000.

104. Los gobiernos de América Latina y el Caribe, conscientes de que es necesario concentrar esfuerzos y recursos en la solución de los problemas vinculados al desarrollo económico y social --a nivel nacional, regional e internacional-- que permitan la verdadera integración de la mujer, sobre todo en lo tocante a la igualdad, desarrollo y paz, tomando en cuenta los resultados de las tres conferencias regionales sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, y en el marco de las características económicas, sociales y culturales de sus países, se comprometen a hacer esfuerzos para poner en ejecución las estrategias y medidas concretas orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer contenidas a continuación.

A nivel nacional

105. En relación con el desarrollo, es importante tener presente que el marco en el cual deberían plantearse las estrategias a futuro debe tener en consideración en primer lugar, los efectos de la crisis y en segundo lugar, la necesidad de replantear algunos aspectos que parecen ser los más relevantes en el proceso de desarrollo. En un análisis de este tipo deberían combinarse los aspectos socioeconómicos con una visión ética y cultural de la sociedad. Por lo tanto, el desarrollo debe ser concebido como un proceso integral caracterizado por la consecución de objetivos y metas económicas y sociales que aseguren la participación efectiva de la población en el proceso de desarrollo y en sus beneficios. Para ello se hace necesario realizar cambios estructurales profundos en dicho ámbito como prerrequisito para el proceso de desarrollo integral a que se aspira. Para el cumplimiento de este objetivo se considera indispensable la participación integral de la mujer en un plano de igualdad económica, política y cultural. Debería procurarse al menos alcanzar durante los años ochenta los siguientes objetivos que están muy relacionados entre sí: i) acelerar el desarrollo económico y social y la transformación estructural de las economías nacionales; ii) acelerar el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica de los países de la región; iii) promover una distribución equitativa del ingreso nacional y erradicar las situaciones de pobreza absoluta en el menor plazo posible, en especial aplicando una estrategia integral tendiente a eliminar el hambre y la malnutrición;

iv) estructurar una política económica adecuada que tienda al establecimiento de condiciones que permitan controlar o evitar los procesos inflacionarios, sin recurrir a medidas de carácter recesivo que provoquen desempleo y agraven las tensiones sociales, ni a procesos de ajuste que contribuyan al deterioro de las condiciones socioeconómicas de los sectores populares y dentro de éstos muy en especial las de la mujer; y v) estimular la participación económica, social y política efectiva de toda la población, en especial de la mujer, la mujer joven, y la juventud en el proceso de desarrollo económico, social y cultural, así como en el proceso decisorio en todos los niveles.

106. Para la plena integración de la mujer en el desarrollo nacional se requiere que los planes nacionales de desarrollo no se limiten a dedicar un capítulo especial a la situación de las mujeres, sino que las medidas que a ellas se refieran se incorporen orgánicamente en cada sector pertinente. Es indispensable además, que se formulen, adopten y ejecuten políticas que mejoren sustancialmente las condiciones en que las mujeres se integran en el proceso de desarrollo económico y social y que se pongan en ejecución los cambios estructurales necesarios para adecuar los mecanismos que garanticen la plena igualdad de la mujer, así como la eliminación de relaciones discriminatorias para su participación en la producción y en todas las tareas del desarrollo. Es igualmente esencial establecer medidas para el seguimiento de esas políticas y para su examen y evaluación periódicos a fin de determinar su eficacia.

107. La necesidad de realizar cambios estructurales profundos para el establecimiento y mejoramiento de los mecanismos nacionales, para garantizar la plena igualdad de la mujer con el hombre y la aplicación de medidas que tiendan al logro de la verdadera integración de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural de sus países, y ubicar además los mecanismos nacionales a nivel suficientemente central y elevado como para influir en la adopción de decisiones; otorgar a los mecanismos nacionales el mandato de coordinar, vigilar y evaluar todas las políticas que afectan a la integración de la mujer en el proceso de desarrollo; y asignar a los mecanismos nacionales suficientes recursos humanos y financieros para permitirles cumplir con sus responsabilidades.

108. La participación de la mujer en todos los niveles del proceso decisorio en el ámbito de la nutrición, agricultura y alimentación aceleraría el proceso de desarrollo, en particular, el desarrollo rural. Se deberán diseñar y establecer políticas de reforma agraria y desarrollo rural integral que le garanticen a la mujer campesina el acceso a la tierra, el apoyo necesario para realizar el proceso productivo y la revalorización de su trabajo en la producción, elaboración, comercialización, manejo y preparación de los alimentos.

109. La real democratización de la educación, eliminando toda concepción discriminatoria contra la mujer en todos los niveles, la generalización de la educación primaria o básica completa para todos los niños en edad escolar, la erradicación del analfabetismo y demás problemas que atentan contra el normal desarrollo infantil, y la intensificación gradual y profunda de los programas de atención integral a los niños en edad preescolar. Las políticas al respecto

deben proponer que todas sean personas desarrolladas intelectualmente; que dispongan de conocimientos básicos para la vida y que cada cual sea un recurso humano calificado para una existencia económica y socialmente productiva. En otras palabras, la educación recibida debe ser equitativa para todos: se trata de formar, por una parte, seres humanos útiles a la sociedad, y calificar, por otra, a cada tipo de trabajador según su particular forma de trabajo. Cabe tener presente que esto requiere armonizar la igualdad de oportunidades para todos con una especialización que sea eficaz para la sociedad.

110. Reducir el déficit de vivienda urbana y rural y aumentar la oferta de vivienda para las mayorías de bajos ingresos, solucionando los problemas de deterioro de la vivienda urbana y rural y de los asentamientos periféricos de viviendas irregulares, y mejorando la infraestructura de electrificación, abastecimiento de agua potable y alcantarillado. Con este fin será indispensable contar con la participación estatal, que atenderá prioritariamente las necesidades habitacionales de la población de menores ingresos.

111. Procurar el acceso gratuito a los servicios de salud; la ampliación de la cobertura de los servicios, especialmente en el área rural; el desarrollo de los planes especiales de prevención dirigidos a la salud materno-infantil; el acceso a la información y a los métodos apropiados para ejercer su derecho y responsabilidad sobre su propia fertilidad, y el fomento de la lactancia en los primeros meses de vida del niño como alimentación natural básica. Para ello es necesaria la plena y equitativa participación de hombres y mujeres, tanto en la adopción como en el cumplimiento de las decisiones de política relativas a los servicios de salud, a nivel comunitario y nacional.

112. Generar programas que ofrezcan oportunidades de igualdad a la mujer en materia de deportes, recreación y cultura, ya que éstos constituyen actividades muy importantes en el presente siglo, puesto que son necesarias para la realización del ser humano y para la conservación de la identidad cultural de los pueblos.

113. Adoptar cuanto antes las medidas necesarias para la revisión integral de la legislación nacional, a fin de asegurar en todas las áreas la igualdad jurídica del hombre y la mujer, con particular énfasis en materia de derecho civil, familiar, laboral, agrario y penal; establecer, donde fuera apropiado, un régimen patrimonial de la familia que garantice que los bienes habidos en el matrimonio o en la convivencia de la pareja serán para beneficio de ambos; y, en aquellos países donde no existe un Código de Familia, incluir en la legislación civil las normas pertinentes; finalmente aplicar los mecanismos necesarios para la adecuada información de la mujer acerca de todos los aspectos jurídicos y legislativos que le atañen, a fin de garantizar el mejor cumplimiento de las disposiciones.

114. En vista de que estas medidas legislativas están incorporadas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la adopción de ese instrumento jurídico aceleraría la obtención del objetivo de igualdad. Asimismo, se debe promover su difusión en toda la región.

115. Es necesario crear las condiciones que generen empleo para el creciente número de mujeres, que constituyen un porcentaje elevado de los desempleados y subempleados; diseñar y llevar a cabo programas de capacitación que tecnifiquen la mano de obra femenina no calificada aplicando incluso, cuando sea el caso, algunas medidas que favorezcan a la mujer para que pueda alcanzar el mismo nivel que el hombre y otorgar atención especial a las ofertas de trabajo en el área rural con miras a contribuir, además, a frenar la migración rural-urbana.
116. Adoptar medidas legislativas que permitan utilizar los medios de comunicación pública para erradicar la transmisión de patrones culturales sexistas, los que deberán reemplazarse por otros que reconozcan diferencias naturales entre los sexos. Asimismo, deberá estimularse la difusión del Plan de Acción Regional, los resultados de investigaciones sobre la mujer y de acciones realizadas a su favor, como también, promocionarse canales de comunicación alternativa. Lo que se pretende es lograr un cambio en los mecanismos de transmisión cultural, para lo cual resulta imprescindible crear canales de comunicación alternativos en todos los niveles, así como espacios permanentes en los medios de comunicación social. El Plan de Acción Regional debe ser incorporado al sistema educativo formal, a fin de que la población esté informada y pueda participar de manera activa y consciente en su ejecución.
117. Deberá asegurarse que los problemas derivados de la crisis económica no continúen deteriorando las políticas sociales orientadas a los grupos más desfavorecidos, ya que en muchos países los programas sociales se han visto drásticamente afectados como consecuencia de los procesos de ajuste impuestos por el FMI. Cabe prestar especial atención a la necesidad de continuidad de todos los proyectos y programas sociales orientados hacia la mujer, tanto los destinados a mejorar sus condiciones de vida como los dirigidos a transformar la imagen de sí misma. En este sentido, cabe destacar la capacitación y concientización de quienes se encargan de formular políticas, con el objeto de sensibilizarlos acerca de la necesidad de establecer programas para la mujer.
118. Reconocer la importancia de la función de las organizaciones no gubernamentales de la mujer, promoviendo su establecimiento como parte integral de los esfuerzos generales de desarrollo y proporcionando apoyo financiero adecuado.
119. Deberán formularse algunas reflexiones y proposiciones más concretas sobre los temas de la integración de la mujer en un marco acorde con los avances de la ciencia y la tecnología, el medio ambiente y su impacto sobre la mujer; asimismo, deberán incorporarse los temas relativos a la mujer en el contexto de la cooperación regional.
120. En relación con la mujer joven, deben establecerse políticas orientadas a las mujeres jóvenes que les ayuden a superar obstáculos y les permitan lograr una inserción en la vida social que compatibilice sus diversos roles con una equilibrada realización personal. El conjunto de acciones para alcanzar tales

resultados abarca especialmente la educación y los problemas laborales y ambientales, pero incluye muchos otros aspectos de la política social. No puede olvidarse que el cambio de funciones de la mujer en la sociedad moderna y la superación de la subordinación y la discriminación exigen de ellas una participación mucho más activa en la vida colectiva. En consecuencia, la preparación de las mujeres jóvenes debe desempeñar un papel muy importante en el efectivo ejercicio de la participación.

121. La mujer joven debe ser foco de políticas muy vigorosas tendientes a lograr su plena integración cultural y laboral, y a la prestación de servicios específicos que procuren mejorar, en todas sus dimensiones, las condiciones personales y familiares. Ello permitirá romper uno de los circuitos que intervienen en la reproducción de la pobreza y la marginalidad, que la inducen a la prostitución y a otros tipos de conductas sociales que lesionan su dignidad.

122. También en este campo es necesario crear formas específicas de participación que contribuyan al mismo tiempo a superar la marginación y a adecuar las políticas a las necesidades y a las soluciones reales.

123. Debe otorgarse particular énfasis en las acciones tendientes a equiparar el nivel educativo de las mujeres jóvenes de estos estratos con el de los varones, como medio para combatir la discriminación social y laboral de la mujer. Para contrarrestar la discriminación femenina en este medio es importante estimular diversas formas de participación.

124. También debe asignarse alta prioridad a las acciones en el campo de la salud, la educación y la asistencia social, orientadas a fomentar una maternidad y paternidad responsables, y a evitar las consecuencias sanitarias y sociales que tienen, para la madre y el niño, los embarazos a edades muy tempranas, o demasiado frecuentes y en malas condiciones de salud, o al margen de las condiciones físicas y familiares adecuadas.

A nivel regional

125. Desplegar los mayores esfuerzos a fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado en La Habana en 1977, que constituye el instrumento básico en que se definen las prioridades de acción y que sigue siendo válido para la región.

126. Promover en el marco de los programas de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, y en el marco de los acuerdos regionales y subregionales, aquellos aspectos incluidos en estas recomendaciones tendientes a lograr la plena integración de la mujer en el desarrollo económico y social de sus países.

127. Respalidar las gestiones para la búsqueda de soluciones políticas negociadas de los conflictos en Centroamérica. Apoyar las gestiones de paz del Grupo de Contadora como alternativa más viable de solución a la crisis centroamericana, para beneficio de sus pueblos y en particular de la mujer, como el sector más vulnerable en este tipo de conflictos. La intervención externa en estos países constituye el más serio obstáculo para obtener la paz en la región y por ende, el logro de las estrategias hasta el año 2000, por lo que se requieren los mayores esfuerzos en la búsqueda de soluciones pacíficas a los problemas existentes y la condena al uso de la amenaza y la fuerza en las relaciones entre los estados. Asimismo, será necesario incorporar en las estrategias la consideración de los problemas que para las mujeres significa la injerencia extranjera, que provoca los focos de tensión en distintas partes de la región, y que dan origen a situaciones como las de las mujeres refugiadas, desplazadas y sujetas a situaciones de emergencia.

128. Subrayar la necesidad de perfeccionar las estadísticas en la región y en la subregión, en particular en materia de salud, empleo y educación, con el objeto de crear una base de datos que permita el análisis de información en tiempo oportuno, para mejorar la calidad de las decisiones. En este aspecto, se destaca la estrecha colaboración en el campo de la investigación entre las instituciones internacionales y regionales correspondientes.

129. Recomendar al Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), incluir dentro de sus evaluaciones periódicas la relativa a la incorporación de la mujer en el desarrollo económico, social y cultural y formular recomendaciones, en el marco de los objetivos y metas del PAR, tendientes a la participación activa y al mejoramiento de la situación de la mujer en el proceso de desarrollo de la región, así como al logro de los objetivos de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, con vistas a la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer.

130. Dar prioridad, en los diferentes foros y organismos de la CEPAL, al estudio y análisis de los conceptos fundamentales, estrategias y acciones contenidos en el Plan de Acción Regional, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos, y reforzar el criterio de que la situación de la mujer no está desvinculada de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales de los países.

131. Realizar ingentes esfuerzos para fortalecer el programa de la mujer de la CEPAL, e instar a las Naciones Unidas a que dote a la Comisión de personal y de recursos adecuados, dentro de los recursos disponibles, para llevar a cabo sus programas.

132. Solicitar a la CEPAL que continúe gestionando ante la Asamblea General, las instituciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones, la obtención de los recursos financieros que la Secretaría necesita para atender mejor las solicitudes de los gobiernos, dada la importancia del tema de la mujer.

133. Encargar a la CEPAL de que se preocupe de llenar cuanto antes el puesto de coordinadora subregional del Programa de la Mujer, en la Subsección de México, a fin de contribuir más eficazmente al adecuado cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Regional, tal como se acordó en la Tercera Conferencia Regional para la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, México, 1983.

134. Solicitar a la CEPAL que amplíe la participación de mujeres especialistas en los aspectos relacionados con el trabajo de la Comisión, con miras a aumentar el número de mujeres en puestos con facultades decisorias, como ha quedado establecido en los acuerdos de la Asamblea General.

135. Prestar apoyo a las actividades económicas y técnicas de la región destinadas a la mujer, y ampliarlas, mediante una mayor colaboración de los organismos internacionales de financiamiento al desarrollo pertinentes.

A nivel internacional

136. Reconocer que el Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer, la Declaración de México sobre la Igualdad de la Mujer y su contribución al desarrollo y la paz, el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, y la Declaración sobre la participación de la mujer en la promoción de la paz y la cooperación internacionales (resolución 37/63), siguen siendo válidos en la actualidad y por tanto, constituyen la base fundamental para las estrategias y medidas concretas hasta el año 2000.

137. Reiterar la unidad, inseparabilidad e interdependencia de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para el avance de la mujer y su plena integración al desarrollo económico, social y cultural, por lo que deben mantener su vigencia en las estrategias de ejecución para el adelanto de la mujer hasta el año 2000.

138. Mejorar los vínculos institucionales entre la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, las comisiones regionales, los organismos especializados y todos los demás órganos de las Naciones Unidas, a fin de facilitar los esfuerzos para integrar a la mujer en el proceso de desarrollo a nivel internacional.

139. Procurar que los diversos organismos internacionales existentes logren crear condiciones que permitan a las mujeres tener posibilidades de acceso al desarrollo de sus cualidades artísticas y deportivas, orientadas especialmente al sector de la mujer joven, utilizando para ello programas de motivación, divulgación y capacitación de alto nivel.

140. Recalcar la importancia de promover la cooperación económica, científica y técnica y los intercambios sociales y culturales análogos entre los países de la región y otros países en desarrollo, con miras a reforzar la capacidad regional para construir, a partir de sus propios recursos, para contribuir a su autovalimiento dentro de la economía mundial, y destacar la necesidad de garantizar la plena participación de la mujer en estas actividades.

141. Reconocer que la interrelación creciente entre la preservación de la paz y la consecución del desarrollo en condiciones de igualdad entre los Estados deviene en un concepto de naturaleza estratégica para el mejoramiento de la condición de la mujer, y que por ende surge la imperiosa necesidad de exigir el efectivo cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en la Estrategia Internacional de Desarrollo del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la ejecución de las medidas de política que permitan su cumplimiento como paso previo para la aplicación del Nuevo Orden Económico Internacional.

142. Subrayar que como las mujeres constituyen uno de los grupos más vulnerables en las zonas afectadas por conflictos armados, ya sea por la situación interna de represión y el atropello de los derechos humanos, como por la intervención extranjera y las amenazas internacionales a la paz, deben ser objeto de particular atención, ya que esos obstáculos se oponen a los logros de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

143. Realizar cada cinco años y con la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, una evaluación de los logros y de los obstáculos que hayan impedido alcanzar los objetivos contenidos en los documentos pertinentes.

144. Apoyar y ampliar las actividades técnicas y económicas destinadas a las mujeres de la región mediante la colaboración con los organismos internacionales de asistencia al desarrollo. En este sentido, se reconoce particularmente que el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer supone una contribución innovadora en el campo de la asistencia técnica del desarrollo para las mujeres desfavorecidas de las distintas regiones, por lo que se considera que su continuación y expansión más allá del Decenio tiene importancia vital para las necesidades de desarrollo de las mujeres de la región.

145. Apoyar las actividades del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), que realiza una importante labor en este campo.

146. Solicitar de modo especial a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pertinentes que evalúen lo realizado para mejorar la condición de la mujer, como asimismo, que incrementen sus aportes financieros y que establezcan las medidas necesarias para la continuación de la ejecución del Plan de Acción Regional.

147. Destacar la necesidad esencial de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que aún no lo hayan hecho, adhieran y ratifiquen la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Anexo

Documentos de trabajo
Documents de travail
Working papers

Temario provisional LC/L.311(Conf.77/1)
Provisional agenda
Ordre du jour provisoire

Temario provisional anotado LC/L.316(Conf.77/2)
Annotated provisional agenda
Ordre du jour provisoire annoté

La mujer rural de América Latina:
un actor social del último decenio
(1975-1984) LC/L.312(Conf.77/3)
The rural woman in Latin America:
A social actor in the past decade
(1975-1984)
La femme rurale en Amérique latine:
Agent social de la dernière décennie
(1975-1984)

Aportes para la evaluación del Decenio
de las Naciones Unidas para la mujer
y para el diseño de estrategias hacia
el futuro LC/L.313(Conf.77/4)
Contributions to the Appraisal of
the United Nations Decade for Women
and the Design of Strategies for the
future
Contributions à l'évaluation de la
Décennie des Nations Unies pour la
Femme et à la définition de stratégies
prospectives

Documentos de referencia
Documents de référence
Reference documents

Informe del grupo de expertas
sobre las estrategias de ejecución
para el adelanto de la mujer
hasta el año 2000

LC/G.1322

Report of the Group of Experts on
Operational Strategies for the
Advancement of Women up to the
year 2000

Rapport du groupe d'expertes des
stratégies à mettre en oeuvre
pour promouvoir le développement
de la femme d'ici à l'an 2000

Selección de publicaciones de la
CEPAL realizadas durante el Decenio
de las Naciones Unidas para la
Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz
Selected publications prepared by
ECLAC during the United Nations
Decade for Women: Equality,
Development and Peace

LC/L.320(Conf.77/5)